

## 7. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Este capítulo final responde a uno de los epígrafes que recoge como contenido preceptivo el Anexo IIC de la 7/2007 y se ha desarrollado conforme a las directrices que establece el Documento de Referencia emitido por la Consejería de Medio Ambiente. Este documento incorpora en su Capítulo 7 una propuesta de 26 indicadores, de distinta naturaleza, que han sido incorporados al proceso planificador mediante una doble vía: de una parte, para el análisis ambiental y territorial del ámbito se han utilizado aquellos cuya elaboración ha sido posible acometer en base a la información oficial disponible; de otra, se integran al Programa de Seguimiento del Plan aquellos indicadores que permiten llevar a cabo una evaluación del cumplimiento de los objetivos de la planificación con incidencia ambiental, así como un monitoreo del estado del medio y sus valores más significativos.

A continuación se desarrolla una propuesta de Indicadores ambientales de Seguimiento del Plan tras realizar una selección con objeto de facilitar la viabilidad del Programa de Seguimiento y asegurar su desarrollo con la máxima consistencia y fiabilidad.

Así, a la batería total de indicadores propuesta en el Documento de Referencia se han añadido algunos (en cursiva) que, además de cumplir con los siguientes requisitos, según recomendación de la OCDE y del Ministerio de Medio Ambiente en sus propuestas de Sistema de Indicadores de referencia, recogen las cuestiones clave sobre las que el PPCLA pretende incidir de manera directa (cambio de usos del suelo) o indirecta (p.e: calidad de los fondos marinos y de las aguas costeras andaluzas).

Requisitos de los indicadores ambientales:

- Validez científica.
- Representatividad en el marco de la preocupación ambiental en el ámbito de actuación del Plan y contribución al incremento de la conciencia ambiental de la sociedad.
- Capacidad de ser actualizados regularmente conforme a sus características de periodicidad, y siempre que la carga de trabajo que ello represente sea razonable.
- Facilidad de interpretación, es decir, han de ser susceptibles de ser comprendidos por la gran mayoría de la población.
- Comparabilidad en el marco regional, nacional e internacional.
- Disponibilidad de las fuentes de información, ya sean oficiales o en su defecto, en otros organismos, instituciones, asociaciones, etc., cuyo prestigio esté socialmente reconocido.

### Propuesta de Sistema de Indicadores Ambientales de seguimiento

Los indicadores propuestos están relacionados con la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos naturales, así como la disociación entre el uso de estos y el crecimiento económico. La vigilancia y seguimiento de estos indicadores permitirá seguir los progresos realizados respecto a los objetivos iniciales del Plan.

Sistema de Indicadores propuesto	
Atmósfera / Energía	Unidad
Consumo de energía eléctrica por sectores (transporte, construcción, servicios, pesquero y turístico)	Kw/año
Producción de energía renovable para consumo interior: eólica, solar, etc.	Kw/año
Uso de energías renovables sobre el total de energía consumida	%/año
Eficiencia energética por sectores (transporte, construcción, servicios, pesquero y turístico)	Kw/(nº viajeros, tn capturas, atraques)/año
Emisiones de CO2 por sectores (transporte, construcción, servicios, pesquero y turístico)	t eq. CO2/año
Agua	
Consumo por sectores (transporte, construcción, servicios, pesquero y turístico)	m³/año
Actividades con tratamiento de aguas residuales	%/año
Variación de la calidad de las aguas litorales	%/año
Volumen de aguas residuales	m3/año
Volumen de agua residual reutilizada/ depurada	m³/año
Reducción de la carga contaminante vertida al litoral	%/año
<i>Indicadores de calidad de las aguas costeras (Plan de vigilancia de las aguas costeras y de transición de Andalucía. DMA)</i>	<i>Ph, T, salinidad, turbidez, O.D, sustancias prioritarias</i>
Residuos	
Producción de residuos urbanos	kg/día
Gestión de residuos urbanos	tn/año
Producción declarada de residuos peligrosos y MARPOL	tn/año
Gestión de residuos peligrosos y MARPOL	%/año
Afección debida a vertido de residuos	Ud. volumen/año
Afección debida a préstamos	Ud. volumen/año
Biodiversidad y Espacios Naturales	
Superficie afectada con algún grado de protección	ha/año
Superficie afectada con hábitats o especies protegidas	ha/año
Superficie litoral	ha/año
Superficie marina	ha/año
Efecto barrera y fragmentación del territorio	Ud. fragmentos/año <span style="float: right;">Sup.</span>

Sistema de Indicadores propuesto	
<i>Indicadores biológicos de calidad de las aguas costeras: superficie de praderas de fanerógamas marinas (Plan de vigilancia de las aguas costeras y de transición de Andalucía)</i>	Ha/año
Sistema de Transporte	
Capacidad de transporte público	Nº de viajeros/año
Usos del suelo y paisaje	
<i>Incremento de superficies artificializadas en el ámbito del Plan</i>	ha/año
<i>Incremento de superficie protegida por los planeamientos generales de los municipios afectados tras la aprobación del Plan</i>	ha/año
<i>Número de viviendas construidas en el ámbito del Plan</i>	Viv/año
<i>Número de plazas hoteleras en el ámbito del Plan</i>	Plazas hot/año
Riesgos	
Superficie de dominio público marítimo-terrestre ocupada	ha/año
Accidentes con emisión de sustancias peligrosas	%/año
Fuente: Documento de Referencia y <i>elaboración propia</i> , 2013.	

